



Los Concejales D. Agustin Lopez,
 Francisco Garcia y Valentin Soriano
 y D. Juan Lopez Ovejuna, se adhieren
 sin otro efuente por el tenor de la
 siguiente.

D. Agustin Lopez, pide se proceda en
 votacion de la Senon extraordinaria
 aunque le nombro la Junta Municipal
 para ser si esta conforme la ma-
 yoria con la aprobacion de esta se-
 sion, puesto que la ley en su articulo
 lo dispone que lo acordado en sesiones
 extraordinarias queda sujeto a ratifi-
 cacion en la Senon ordinaria.
 El tenor de la Ley es el siguiente
 para el efuente por el tenor de D.
 Agustin Lopez

El tenor de la Ley es el siguiente, que
 en su sentido no procede la votacion
 con arreglo ^(al artº) de la Ley Municipal
 que dice: si en la primera sesion
 no hubiere numero suficiente para

